

A PROPÓSITO DE LOS  
PALACIOS MAESTRALES  
DE ALMAGRO  
(1423-1502)



*Manuel Ciudad*



ATENEO  
DE ALMAGRO

*Foto de portada: JI FilpoC, CC BY-SA 4.0 <<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>>, via Wikimedia Commons*



*Publicado bajo licencia Wikimedia Commons 0.0  
Ateneo de Almagro  
Ateneodealmagro.org  
**Manuel Ciudad**  
Febrero de 2025*

# A PROPÓSITO DE LOS PALACIOS MAESTRALES DE ALMAGRO (1423-1502)

*Conferencia impartida en el Ateneo de Almagro, el 31 de enero de 2025*

*Manuel Ciudad Ruiz*



Esta conferencia, impartida gracias a los buenos oficios de Roberto Mendès Barbudo, presidente del Ateneo de Almagro, y de Francisco del Río Muñoz, coordinador de la sección de Historia y Patrimonio de dicha institución, estaba programada en un principio para ser impartida el año 2020 con el título de “Poder y arquitectura: los palacios maestres de Almagro en el siglo XV”, y se centraba exclusivamente en los edificios de residencia de los maestros calatravos. Desgraciadamente, aunque fue un mal menor, la pandemia de COVID impidió su celebración. Ahora que se ha retomado la idea de realizarla, me he permitido replantearme el enfoque, yendo más allá de los palacios maestres para tratar, también, sobre otros edificios almagraños situados en su entorno inmediato, los cuales están directamente relacionados con los palacios a través de la mesa maestra de la Orden de Calatrava. Del mismo modo, aprovecho para puntualizar, reafirmar y en su caso corregir, a la luz de informaciones a las que en su día no tuve acceso, bien por desconocer su existencia, bien por no haber salido todavía a la luz, algunas de las afirmaciones hechas en mi trabajo publicado en el año 2003, en el número 2 de la *Revista de las Ordenes Militares*, bajo el título de “Los Palacios Maestres de la Orden de Calatrava en la villa de Almagro a finales de la Edad Media. Nuevas aportaciones”, incluido posteriormente en otro más amplio sobre Almagro, titulado: *Almagro en los libros de visitas (1423-1510)*, que se publicó en el año 2011<sup>1</sup>, en el cual di algunos datos sobre los referidos edificios almagraños que ahora, en parte, voy a rectificar o, a menos a poner en cuestión, a lo que no son ajenas las aportaciones de los arqueólogos Inocente Blanco de la Rubia e Isidro Hidalgo Herreros, a los cuales reitero mi agradecimiento por su inestimable y desinteresada colaboración, lo mismo que a Francisco J. Martínez Carrión.



---

<sup>1</sup>.- Manuel CIUDAD RUIZ, “Los Palacios Maestres de la Orden de Calatrava en la villa de Almagro a finales de la Edad Media. Nuevas aportaciones”, en *Revista de las Ordenes Militares* Nº 2 (2003), pp. 93-126.; y *Almagro en los libros de visitas (1423-1510)*. Ediciones C & G. Biblioteca Oretana. Col. Historia, Puertollano, 2011.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>A PROPÓSITO DE LOS PALACIOS MAESTRALES DE ALMAGRO (1423-1502).....</b>	<b>3</b>
<b>I.- CUESTIONES PREVIAS: LA ORDEN DE CALATRAVA COMO INSTRUMENTO DE LA MONARQUÍA CASTELLANA .....</b>	<b>7</b>
1.- Sobre la fundación de la Orden de Calatrava .....	7
2.- El reinado de Alfonso X y el control de las órdenes militares: La creación de la mesa maestra y el traslado de los maestros a Almagro.....	8
<b>II.- LOS PALACIOS MAESTRALES DE LA ORDEN DE CALATRAVA EN ALMAGRO. ....</b>	<b>15</b>
1.- Sobre el origen de los palacios .....	17
2.- Los edificios y su evolución I (s. XIII - primera mitad del XV) .....	18
3.- Los edificios y su evolución II (segunda mitad del XV-principios del XVI) .....	23
<b>III.- LOS PALACIOS MAESTRALES Y SU ENTORNO .....</b>	<b>31</b>
1.- La muralla. ....	31
2.- La Plaza .....	32
4.- Las casas de la tercia.....	36
5.- El castillo de Almagro.....	38





# I.- CUESTIONES PREVIAS: LA ORDEN DE CALATRAVA COMO INSTRUMENTO DE LA MONARQUÍA CASTELLANA

Considero fundamental, antes de proceder al análisis de los edificios que conformaban los palacios maestres y de tratar sobre otros edificios relacionados, poner en su contexto los mismos, que no es otro que el de la creación de la mesa maestra de la Orden de Calatrava hacia 1280. Para ello, aunque a priori parezca exagerado, conviene retrotraernos 122 años antes, hasta el mismo momento de la fundación de la Orden de Calatrava.

## 1.- Sobre la fundación de la Orden de Calatrava

Es de sobra conocido el relato clásico a cerca de la fundación de la Orden de Calatrava, a partir del momento en que, en enero de 1158, el abad del monasterio de Fitero, Raimundo, acompañado del monje Diego Velázquez, acepta hacerse cargo de la tenencia y defensa de la plaza de Calatrava tras la renuncia de los templarios y el avance almohade. Esta aceptación, según el relato que transmitió el arzobispo de Toledo don Rodrigo Jiménez de Rada en su *De Rebus Hispaniae*, recogido posteriormente por Rades y Andrada y, a partir de este, por todos los demás cronistas de la Orden, sin ponerlo en duda en ningún momento, fue inspirada al abad por fray Diego Velázquez, que se había criado como caballero en la corte de Alfonso VII, padre del rey don Sancho III, y convenció al abad de aceptar la defensa de la plaza. Modernamente, este relato, sin negar el trasfondo de realidad que encierra ni, por supuesto, el protagonismo del abad de Fitero y de Fray Diego Velázquez, ha sido cuestionado por los historiadores, en el sentido de remarcar cómo la idea de fundar una orden militar propia ya debía de estar en la mente de Alfonso VII, e indudablemente, de su hijo Sancho III, que fue quien tuvo la oportunidad de materializarla. La cuestión estriba en que la política fronteriza de Alfonso VII y sus sucesores se basaba en los castillos, lo que hacía necesario el disponer de una fuerza militar permanente para llevar a cabo una defensa eficaz, pero ni la Corona ni los nobles podían cubrir satisfactoriamente las necesidades defensivas, y de ahí el recurso a las órdenes militares. Sin embargo, las órdenes que habían surgido en Tierra Santa tenían sus verdaderos intereses lejos del territorio peninsular (Palestina era su prioridad principal), y además estaban sujetas directamente a la autoridad del papa y no de los monarcas de los territorios europeos donde se asentaron, aunque sirvieran los intereses de estos, pero siempre en función de los suyos. Por ello, se hizo necesario contar con un instrumento propio, que estuviese al servicio de la monarquía. Será pues

en la frontera, concretamente en la avanzada del distrito de Calatrava, donde nacerá la primera de las ordenes militares hispánicas, precisamente la Orden de Calatrava, siendo el detonante la devolución de la tenencia de la plaza por los templarios. Así lo señalaron autores como Carlos de Ayala o Enrique Rodríguez-Picavea, para los que la devolución obedeció tanto a la falta de capacidad para defenderla alegada, como al hecho de que el Temple tenía mayores intereses en el reino de León, cuyo rey Fernando II no solo estaba enfrentado a su hermano el rey de Castilla Sancho III, sino que, además, tenía acuerdos firmados con los almohades.

Con esto he querido poner de relieve la idea de la Orden de Calatrava como una fundación propia de la monarquía castellana, que así la va a considerar siempre, además de como un instrumento a su servicio, en principio destinado a la defensa de la frontera frente a los musulmanes del sur<sup>2</sup>.

## 2.- El reinado de Alfonso X y el control de las órdenes militares: La creación de la mesa maestra y el traslado de los maestros a Almagro.

Solo bajo la consideración de la orden de Calatrava como un instrumento propio de la monarquía (la misma que tendrán el resto de monarcas cristianos peninsulares con sus respectivas órdenes), cabe comprender la actuación de Alfonso X y de los otros reyes en este aspecto. Efectivamente, a partir de mediados del siglo XIII las distintas monarquías cristianas peninsulares, no solo la castellana, van a intervenir de manera decisiva en el devenir de las órdenes militares hispánicas, lo que se debe a una gran variedad de factores que confluyen, insisto en la idea, en la consideración de las órdenes como meros instrumentos al servicio de la Corona. Por un lado, la necesidad de consolidar amplios territorios adquiridos con anterioridad, lleva a las monarquías a implicar a las órdenes en el proceso colonizador de dichos territorios, integrándolos políticamente en sus respectivos reinos, sin que ello implicase en ningún momento

---

<sup>2</sup>.- Sobre el protagonismo en la fundación de la Orden y sobre la fundación misma, vid. Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de Rebus Hispaniae*. Ed. Lorenzana de 1793. Reed. Valencia 1968; Francisco RADES y ANDRADA, *Chronica de las tres Ordenes y Cavallerias de Santiago, Calatrava y Alcantara*. Toledo. 1572. Edición facsímil. Gráficas Cervantes. Ciudad Real, 1980. Fols. 6 r<sup>o</sup>-6 v<sup>o</sup>; Theresa M VANN, "A new look at the foundation of the Order of Calatrava", en *On the Social Origins of Medieval Institutions. Essays in Honor of Joseph F. O'CALLAGHAN*, KAGAY D.J. y VANN, TH. M. (Eds.), Brill-Leiden-Boston-Köln, 1988, pp. 93-114; y Luis Rafael VILLEGAS DÍAZ, "De nuevo sobre los orígenes de la Orden de Calatrava", en *Revista de las Órdenes Militares*, 1 (2001), pp. 13-30). Vid., también, Carlos de AYALA MARTÍNEZ, *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media*. Marcial Pons. Madrid, 2003; y, Enrique RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, *Los Monjes guerreros en los reinos hispánicos. Las órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*. La esfera de los libros. Madrid, 2008.

descuidar la defensa de la frontera y de los territorios más recientemente conquistados, afectados, además, por rebeliones animadas por granadinos y benimerines, en los que la faceta militar de las órdenes y sus recursos era fundamental<sup>3</sup>. Una última cuestión con la que se relacionan estrechamente las anteriores fue el proceso de afirmación de la autoridad monárquica que llevaron a cabo los distintos reyes cristianos peninsulares, a lo que no fue ajeno la reintroducción del derecho romano. La oposición de la nobleza a los proyectos reales al ver recortados sus privilegios llevó a duros enfrentamientos entre la Corona y los nobles, con cuyos intereses en general se identificaron las órdenes. Esta identificación, a su vez, se debió a varios motivos, que van desde el deseo de independencia frente a las pretensiones de los reyes al hecho de que los freiles y muchos de los familiares de las órdenes, al menos los más importantes, procedieran del estamento nobiliario y por lo tanto participaran de la misma mentalidad. Tampoco fue ajeno a esta identificación de intereses el proceso de señorialización o de aristocratización que experimentaron las órdenes internamente en este período, tanto como el hecho de que las órdenes, poseedoras de amplios señoríos, se comportaban con respecto a estos como señoras feudales.

En 1252 a la muerte de Fernando III accedió al trono castellano-leonés Alfonso X, inaugurando un reinado tenso política y económicamente, especialmente a partir de la década de 1280, cuando se inicia un proceso que llevará a que las órdenes se involucren progresivamente en los enfrentamientos políticos que tuvieron lugar en adelante, tanto en el interior de los distintos reinos peninsulares como entre estos mismos, provocando en ocasiones enfrentamientos armados en los que participan las distintas órdenes, e incluso, lo que era más grave, enfrentamientos en el seno de cada una de ellas.

Alfonso X, en su intento por someter a su control a las órdenes, recurrirá a varios mecanismos, siendo uno de ellos el asegurarse la fidelidad de los maestros, máxima autoridad de las órdenes, pensando, tal vez, que, debido al voto de obediencia, se aseguraría así el del resto de los freiles. Así, y ciñéndonos a la Orden de Calatrava, en 1254 el rey hizo elegir por maestro a don Pedro Ibáñez, activo colaborador del monarca, que hasta entonces lo había sido de la Orden filial de Alcántara. No parece que esta medida suscitara el rechazo del capítulo de la Orden, o al menos no nos han llegado muestras de descontento por esta cuestión pese a que vulneraba la autonomía de los freiles para elegir a sus maestros. La cuestión cambió a partir de 1260, cuando el rey Alfonso, con la idea de hacerse con el control de las fortalezas de las órdenes, pretendió, y parece que consiguió, que el maestro de Calatrava le hiciese homenaje por todas las fortalezas de la Orden, lo que no solamente atentaba contra la consideración de religiosos de los miembros de la Orden y por lo tanto incapacitados para unirse a un señor mediante vínculos feudovasalláticos, sino que, a ojos de los calatravos, constituía

---

<sup>3</sup>.- Carlos de AYALA, "La monarquía y las órdenes militares durante el reinado de Alfonso X", *Hispania LI* (1991), pp. 409-465.

una auténtica enajenación de sus fortalezas. Por este motivo el capítulo de la Orden remitió sus quejas al capítulo general del Císter, que se mostró escandalizado con la pretensión del rey, seguramente por entender no sólo que se atentaba contra el patrimonio de una de sus filiales, sino también contra su autonomía, además de ir contra las prerrogativas de los abades de Morimundo, casa madre de Calatrava desde 1198, que debían aprobar las enajenaciones. Se inició entonces una abierta oposición por parte de algunos freiles, quizá de la mayor parte de ellos, hacia la política real. Finalmente, el capítulo de Calatrava, aunque no intentó la deposición de su maestre, colocó a su lado en 1265 un coadjutor, también con el título de maestre, en la persona del clavero don Juan González, que sucedería en el maestrazgo de la Orden a don Pedro Ibáñez en 1267<sup>4</sup>.

El intervencionismo regio tuvo serias consecuencias en el seno de las órdenes que, a pesar de que su misión en la reconquista se desarrollaba con éxito, vivieron desde la década de 1280, un período de crisis y transformaciones internas, que provocaron, además, un grave deterioro en la forma de vida de los freiles, especialmente a raíz del apoyo al infante don Sancho, futuro rey Sancho IV, enfrentado a su padre con el apoyo de la nobleza. Las órdenes militares no fueron ajenas a este conflicto y se involucraron de lleno en él. Se dio así comienzo a una dinámica de creciente intervencionismo de las órdenes en la política interior castellana, que se manifestará con toda su intensidad durante las guerras civiles de los siglos XIV y XV y será uno de los motivos de la asunción de la administración de los maestrazgos por los Reyes Católicos a partir de finales del siglo XV.

### 1.2.1.- La creación de la mesa maestral.

En su deseo por controlar a las órdenes colocando al frente de ellas a titulares fieles a la Corona, y una vez comprobado que no bastaba con el voto de obediencia para asegurarse la obediencia del conjunto de los freiles, Alfonso X recurrió a la creación de las mesas maestras, que reproducían el esquema seguido desde comienzos del siglo XII por las iglesias diocesanas, las cuales venían distribuyendo sus rentas en dos grandes bloques correspondientes a los obispos (*mesa episcopal*), y a los cabildos (*mesa capitular*), mientras que en el ámbito monástico, las *mesas abaciales* no se detectan con claridad sino a partir de finales del siglo XIII. Por lo que respecta a las órdenes militares, con la creación de estas mesas se pretendía superar la debilidad institucional que hasta entonces habían presentado los maestrazgos, al objeto de proporcionar a sus titulares unas bases rentistas lo suficientemente amplias como para, en teoría, garantizar a estos

---

<sup>4</sup>.- Francisco RADES, ob.cit., Fol 45 rº. Como en otras ocasiones similares en que el capítulo decidió quitar el control de la Orden a su maestre o hacerlo dimitir, el cronista atribuye el hecho del nombramiento de un coadjutor a la ancianidad del maestre.

un alto nivel de independencia con respecto a sus freiles. Sin embargo, esta novedad generó fuertes tensiones en el seno de cada una de las órdenes, debidas fundamentalmente a la pérdida de capacidad de gestión sobre parte del patrimonio por parte de sus oligarquías capitulares, de ahí que fuera necesario arbitrar mecanismos de compensación con el objeto de acallar a los descontentos y evitar crisis de mayor calado, siendo estos mecanismos fundamentalmente, la creación de nuevas encomiendas.

En el caso de Calatrava la mesa maestra de la Orden se debió crear durante el maestrazgo de don Pedro Ibáñez (1254-1267)<sup>5</sup>, y supuso asignar al maestro un grupo de rentas equivalente, al menos para el siglo XV, a la mitad de las devengadas por el patrimonio de la Orden, comprendiendo, entre otros conceptos, la parte del diezmo que correspondía a la Orden de la producción de cereal, uva y ganados, lo que restaba la explotación de las minas de Almadén, o la mitad de la venta de las hierbas de los concejos calatravos a ganados forasteros, además de una serie de propiedades, como la mayoría de las dehesas ganaderas del valle de Alcuña o la dehesa de Zacatena en el término de Daimiel, entre otras. No bastaba, en cualquier caso, con proporcionar a los maestros con independencia económica, sino que era necesario, también, que gozasen de libertad de movimientos, lo que explica su salida del Convento central, donde podían estar más controlados de haber permanecido allí, y su traslado a Almagro, donde establecerían su residencia.

### 1.2.2.- El traslado de los maestros a Almagro

Cabe preguntarse si el hecho de los maestros a Almagro fue posterior a la creación de la mesa maestra, simultáneo, o incluso ligeramente anterior, aunque, en cualquier caso, este se produjo en el mismo contexto de la creación de la mesa. Tal vez, la reunión, mal llamada “de Cortes”, que se produjo en Almagro en 1273, nos dé una pista. Esta, en realidad, se trató de una reunión restringida en la que Alfonso X reconocía los privilegios de los nobles alzados contra él, perdonándoles además dos de los seis servicios

---

<sup>5</sup>.- Tradicionalmente se ha venido admitiendo la fecha de 1280 (durante el maestrazgo de don Juan González, 1267-1284), para la creación de la mesa maestra calatrava. Esta fecha fue ofrecida por Manuel DANVILA COLLADO (“Origen, naturaleza y extensión de los derechos de la mesa maestra de la Orden de Calatrava” en, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XII (1888), pp. 116-163), aunque se debe tomar como una mera referencia. Modernamente se ha puesto en cuestión esta fecha adelantándola algunos años, aunque ya el propio Danvila sugirió que pudo ser anterior, habiéndose creado durante el maestrazgo de don Pedro Ibáñez, a lo que apuntan también las modernas interpretaciones. En cualquier caso no cabría hablar de un momento fundacional, sino de un proceso que abarcaría desde mediados del siglo XIII hasta el primer cuarto del XIV (vid, al respecto los trabajos de Carlos de AYALA, “Las ordenes militares en el siglo XIII castellano. La consolidación de los maestrazgos” en, *Anuario de Estudios medievales*, 27 (1997), pp. 239-272; y, Enrique RODRÍGUEZ-PICAVEA, “Evolución de la Orden de Calatrava durante el reinado de Alfonso X” en, *Alcanate. Revista de estudios Alfonsíes* Nº 2 (2000-2001), pp. 67-82.

aprobados por las Cortes de Valladolid. Estos nobles, que se habían refugiado en el reino de Granada, estaban encabezados por el infante don Felipe, y contaban además con el apoyo de don Lope Díaz de Haro, don Nuño González de Lara y don Esteban de Castro, actuando el maestre de Calatrava don Juan González como mediador. Puede que, para esa fecha, el maestre ya estuviese residiendo en la villa, de ahí que la reunión de hubiese celerado allí, fuera en todo caso del realengo donde los sublevados podían sentirse más inseguros<sup>6</sup>.

Sobre las razones de elegir Almagro, una población de origen posiblemente musulmán, como lugar de residencia de los maestros, algunos historiadores han señalado la posición central que ocupaba la villa de Almagro en el Campo de Calatrava, potenciada además por el desvío del camino entre Toledo y Córdoba a partir de la fundación de Villa Real por Alfonso X en 1255, aunque esta opinión es bastante discutible, por cuanto el cambio con respecto al antiguo trazado consistió, toda vez que Villa Real había sido fundada sobre el camino, apenas en dejar a la antigua plaza de Calatrava en una situación algo marginal con respecto a la ruta, la cual coincidía casi plenamente con la que en el siglo XVIII seguían las postas<sup>7</sup>. Otros historiadores aluden a la propia fundación de esta villa de realengo en pleno centro de las posesiones calatravas (opinión que me parece mucho más acertada), que la Orden intentará contrarrestar con varias medidas como la potenciación de la villa de Miguelturra, muy cercana a Villa Real, los diferentes obstáculos puestos a los pobladores de su señorío para ir a poblar la nueva fundación real, o la instalación de la sede maestral en Almagro para impedir una posible expansión del exiguo alfoz de la fundación real.

En cualquier caso, a partir del traslado, Almagro quedó convertida de hecho en capital del señorío calatravo y en la villa más importante del mismo y supuso el crecimiento de la villa amparada por la presencia de los maestros, en cuyas manos quedó, aún después de creada la encomienda, como señaló acertadamente Emma Solano Ruiz<sup>8</sup>, ya que sus

---

<sup>6</sup>.- Inocente HERVÁS Y BUENDÍA, *Diccionario Histórico, Geográfico, Biográfico y Bibliográfico de la Provincia de Ciudad Real*, 2ª Ed. Establecimiento Tipográfico del Hospicio Provincial, Ciudad Real, pp. 116-117. Vid. También Antonio BLÁZQUEZ Y DELGADO AGUILERA, *Historia de la Provincia de Ciudad Real*. Tomo II. Ávila. Tipografía de Cayetano González Hernández. 1898, pp. 13-15.

<sup>7</sup>.- Sobre este itinerario contamos con varios trabajos, como el excelente de Juan VARELA ROMERO, "El camino califal de Córdoba a Toledo: Aspectos geográficos" en, *Meridies. estudios de Historia y Patrimonio de la edad Media*, XII, 2021, pp. 52-72.

<sup>8</sup>.- Emma SOLANO RUIZ, *La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señoríos castellanos de la Orden al fin de la Edad Media*, Universidad de Sevilla, 1978, pp. 195-196. Sin embargo, la autora sitúa la creación de la encomienda después de la incorporación del maestrazgo de Calatrava a la Corona tras la muerte de don García López de Padilla en 1489, cuando al menos se documenta a frey Alfonso de Cáceres como comendador de Almagro durante el maestrazgo de don Rodrigo Pérez Ponce (Francisco RADES, ob.cit., fol. 48 rº), y a mediados del siglo XV a frey Pedro de Soria, que dio su voto para don Pedro Girón en el capítulo reunido en Calatrava la Nueva para elegir maestre, pasando después a la encomienda de Almodóvar (ob.cit., fol.78 rº); también ocuparía la encomienda frey Pedro de Oviedo, pariente muy

titulares, aunque disponían del derecho de las penas y caloñas en Almagro y sus lugares dependientes<sup>9</sup>, no disponían de jurisdicción sobre la villa que quedó reservada a los maestros, los cuales mantuvieron un estricto control sobre ella, como parece desprenderse del acto de acatamiento que hizo en 1469 el concejo almagreño a don Rodrigo Téllez Girón, prestando juramento de fidelidad en la capilla de San Benito de los palacios maestres y entregando a don Enrique de Figueredo, coadjutor del maestro junto con el tío de éste, el todopoderoso Juan Pacheco, marqués de Villena, las varas símbolo de la autoridad y jurisdicción de los alcaldes, el cual posteriormente, en nombre del maestro, los confirmó en sus cargos<sup>10</sup>.

---

cercano, posiblemente fuese su hermano, de Rodrigo de Oviedo arrendador de los bienes de la mesa maestra y criado de los maestros don Pedro Girón, de su hijo don Rodrigo y de don García López de Padilla (1469, abril, 3 y 4. Almagro. AHN. OOMM. Calatrava. *Particulares*. Carpeta 469 nº 358-P).

<sup>9</sup>.- 1510, febrero 1. Almagro. *Visitación de la encomienda de Almagro*. AHN. OO.MM: *Consejo*. Calatrava. Visitas. Legajo 6110 nº 21. Fols. 47 rº-49 vº.

<sup>10</sup>.- 1469, abril, 3 y 4. Almagro. AHN. OO.MM. *Calatrava*. *Particulares*. Carpeta 469 nº 358-P.



## II.- LOS PALACIOS MAESTRALES DE LA ORDEN DE CALATRAVA EN ALMAGRO.

Hay que señalar en primer lugar que, probablemente debido a la merma de sus edificios y su estado de abandono durante demasiado tiempo, los palacios maestres de la Orden de Calatrava en Almagro no han llamado excesivamente la atención de los historiadores y especialistas en Historia del Arte, incluyéndose casi siempre en trabajos más generales sobre Almagro, como las referencias contenidas en la obra de Inocente Hervás y Buendía a finales del XIX<sup>11</sup>. Ya en el siglo XX, por orden cronológico, tenemos el trabajo de Ramon José Maldonado y Cocat publicado en 1978<sup>12</sup>; el de Manuel Corchado Soriano, publicado en 1984; y, posteriormente, los producidos a raíz de la celebración entre 1986 y 1991 de seis *Semanas de Historia de Almagro*, que sacaron a la luz nuevas aportaciones sobre la cuestión, con trabajos de Luis Rafael Villegas Díaz, Enrique Herrera Maldonado, Ángela Madrid Medina y Alicia Arellano Córdoba<sup>13</sup>. Cabe destacar la aportación del historiador del Arte Jesús Espino Nuño, específica sobre los palacios maestres entre mediados y finales del siglo XV, para lo que utilizó los libros de visitas de 1423, 1459 y 1491<sup>14</sup>. Contamos, también, con la de Clara Delgado Valero, de carácter nuevamente más general, que dedica unas páginas a Almagro en su trabajo sobre el arte

---

<sup>11</sup>.- Inocente HERVÁS, ob.cit., p. 19.

<sup>12</sup>.- Ramón J. MALDONADO Y COCAT, *Almagro: cabeza de la Orden y Campo de Calatrava*. Instituto de Estudios Manchegos (CSIC). Ciudad Real, 1978; Manuel CORCHADO SORIANO, *Estudio Histórico-Económico-Jurídico del Campo de Calatrava*. Parte I. *La Orden de Calatrava y su Campo*. Instituto de Estudios Manchegos. C.S.I.C. Ciudad Real, 1984.

<sup>13</sup>.- Luis Rafael VILLEGAS, "Almagro durante la Edad Media (aproximación)", pp. 35-47; y Enrique HERRERA MALDONADO, "Estilos, corrientes y características, del arte almagraño: aproximación a su arquitectura (siglos XIII al XIX)", pp. 129-154 (ambas en, *1ª Semana de Historia de Almagro*. Biblioteca de Autores y Temas Manchegos. Diputación de Ciudad Real, 1987); Ángela MADRID MEDINA, "Almagro, cabecera de la Orden de Calatrava", pp. 101-128, y Alicia ARELLANO CÓRDOBA, "Almagro en el siglo XVI", pp. 247 - 274, (ambas en VV.AA., *Historia de Almagro (Ponencias de las II, IV, V y VI Semanas de Historia)*, Universidad Popular de Almagro. Biblioteca de Autores y Temas Manchegos, Ciudad Real, 1993).

<sup>14</sup>.- Jesús ESPINO NUÑO, "El palacio de los maestros de la Orden de Calatrava en Almagro en el siglo XV: nuevos datos documentales acerca de su construcción", en *Anales de la Historia del Arte nº 4. Homenaje al profesor don José M<sup>a</sup> de Azcárate*. Editorial Complutense. Madrid, 1994, pp. 91-99.

medieval en la provincia de Ciudad Real<sup>15</sup>, y con la de Elena Sainz Magaña en 1996<sup>16</sup>; y, la obra de Clementina Díez de Baldeón Almagro, *Arquitectura y Sociedad*, donde hace un buen estudio de los palacios maestres, así como del resto de la población, si bien se centra más en el período correspondiente a los siglos XVI y XVII<sup>17</sup>. Ya en el presente siglo, yo mismo realicé un trabajo que se publicó en la *Revista de las Órdenes Militares* en el año 2003, basado en los libros de visitas de la Orden de Calatrava de 1423, 1559, 1491, 1502 y 1510, además de en la bibliografía pertinente, el cual posteriormente incorporé al estudio de mayor alcance que sobre Almagro se publicó en el año 2011<sup>18</sup>. En 2005 la exposición celebrada en Ciudad Real por el Colegio de Arquitectos de Ciudad Real propició que salieran a la luz algunos aspectos de los trabajos realizados en las campañas de excavación llevadas a cabo sobre los palacios maestres en 1990 y 1991 por el equipo dirigido por Inocente Blanco de la Rubia, las primeras que se han realizado sobre los palacios maestres, además de sobre la daimieleña Casa de los Carrillo de Treviño y Figueroa<sup>19</sup>. Gracias al esfuerzo de Francisco J. Martínez Carrión que tuvo la valentía de atreverse a editar una magnífica revista *Arte y Pensamiento de Almagro*, que por desgracia apenas sacó unos pocos números, podemos conocer los muy interesantes resultados de dicha exposición que nos revela importantísimos datos sobre los palacios y su origen, o al menos sobre los edificios o sus restos de época islámica sobre los que en su día se erigieron<sup>20</sup>. Por último, también en la misma revista, aunque en su número 5, se publicó en el año 2014 el trabajo de Araceli Monescillo sobre “la puente” que unía

---

<sup>15</sup>.- Clara DELGADO VALERO, “El Arte Medieval”, en VV.AA., *La Provincia de Ciudad Real-III. Arte y Cultura*. Biblioteca de Autores y Temas Manchegos, Ciudad Real, 1992, pp. 21-76. Sobre Almagro vid. Páginas 46-56.

<sup>16</sup>.- Elena SAINZ DE MAGAÑA, “El Arte Medieval”, en VV.AA., *Ciudad Real y Su Provincia* (tres tomos). Tomo III. Ed. Gever. Sevilla, 1996, pp. 43-46.

<sup>17</sup>.- Clementina DÍEZ DE BALDEÓN, *Almagro. Arquitectura y Sociedad*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo, 1993.

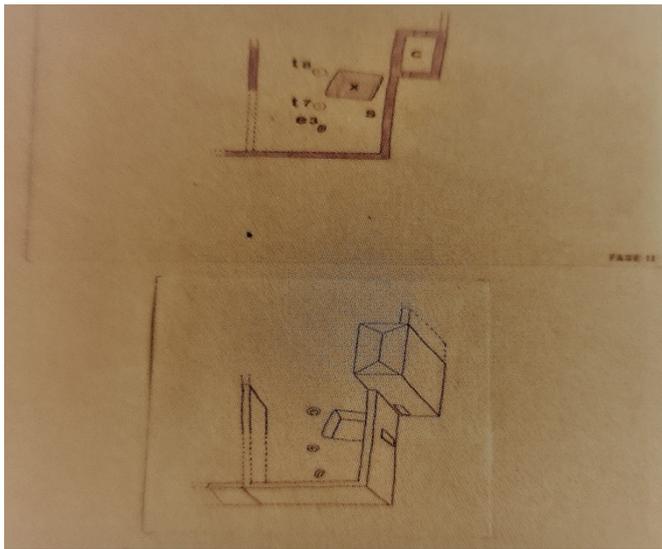
<sup>18</sup>.- Manuel CIUDAD, “Los Palacios Maestres...”, ob.cit., y, *Almagro en los libros de visitas*, ..., ob.cit.

<sup>19</sup>.- Inocente BLANCO DE LA RUBIA, C. CLARO BASTANTE, P. MARTÍN PRADO y R. SATO, *Arqueología urbana en Almagro: El sitio-Monumento de los Palacios Maestres – II. Fase 1ª. Memoria de la campaña de septiembre –noviembre de 1991*. Volúmenes I y II. Dirección general de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo; e, Inocente BLANCO DE LA RUBIA, *Arqueología Urbana en Almagro. Memoria de Resultados de las campañas de enero a julio de 1999* (Dirección general del Ministerio de Cultura. Madrid. Ambas inéditas.

<sup>20</sup>.- Inocente BLANCO, “Revalorización y Urgencia en Almagro de la arqueología de la arquitectura”, en *arte y pensamiento d’Almagro* Nª 2 (2011), pp. 9-49.

los palacios con la iglesia desaparecida de San Bartolomé “el viejo” y su estado en el siglo XIX<sup>21</sup>.

## 1.- Sobre el origen de los palacios

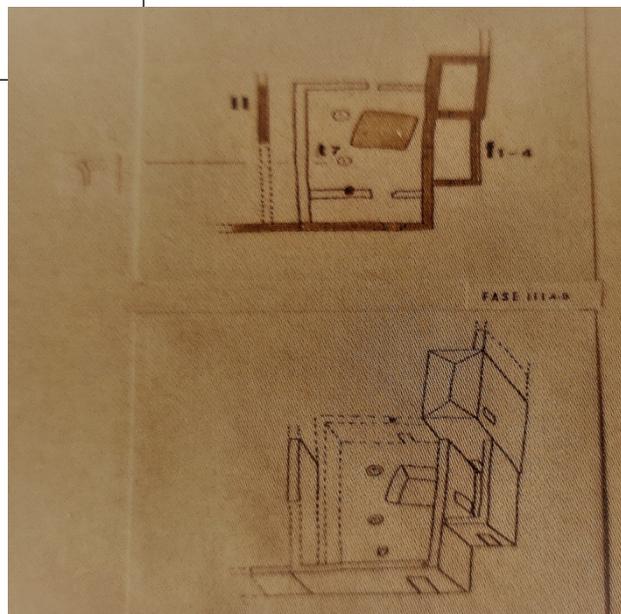


FASE II

Fuente: *Inocente Blanco de la Rubia*  
“Revalorización y Urgencia...”

campana, puso de relieve el asentamiento de los palacios a partir de un edificio, o parte del mismo, de origen probablemente almohade, es decir, del periodo comprendido, para esta zona, entre los años de 1195 (batalla de Alarcos), y de 1214 (conquista del castillo de Dueñas), consistente, al menos en una torre y una cerca mural, que delimita un espacio que contiene una alberca (FASE II). No se puede determinar si cuando los maestros se trasladaron a Almagro ocuparan directamente estos edificios, o si, momentáneamente, se

Aunque el traslado de los maestros calatravos a la villa de Almagro se produjo en torno al último cuarto del siglo XIII, no se dispone de registros documentales de los palacios hasta mediados del siglo XIV, cuando el maestro don Juan Núñez de Prado fue apresado en ellos por orden del rey Pedro I en 1355. Ha sido gracias a la arqueología, y más concretamente a la campaña dirigida por Inocente Blanco de la Rubia en los años 1990-91. La



FASE III A y B

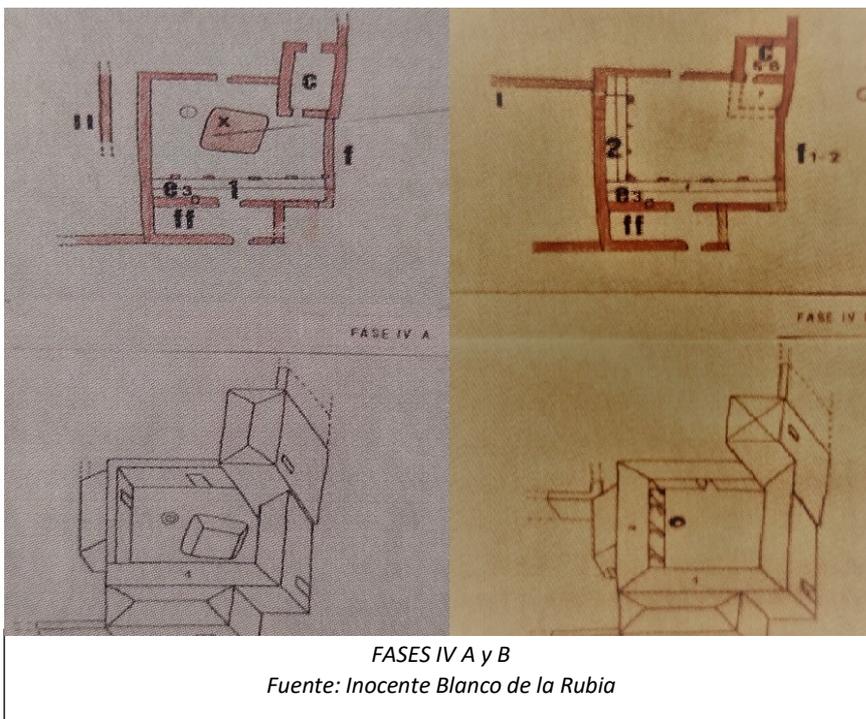
Fuente: *Inocente Blanco de la Rubia*

<sup>21</sup>.- Araceli MONESCILLO DÍAZ, “La puente: unión entre las Casas Palacio de los maestros de Calatrava y la iglesia de San Bartolomé” en *Arte y Pensamiento de Almagro* Nº 5 (2014), pp. 125-130.

servieran de otros como residencia hasta su adecuación tras las obras pertinentes, ya en la fase que Inocente Blanco y su equipo, tipifican como FASE III A-B, en la cual se erigió una nueva construcción adosada a la torre, además de la delimitación de un espacio, de uso indeterminado, aprovechando el muro de cierre.

## 2.- Los edificios y su evolución I (s. XIII - primera mitad del XV)

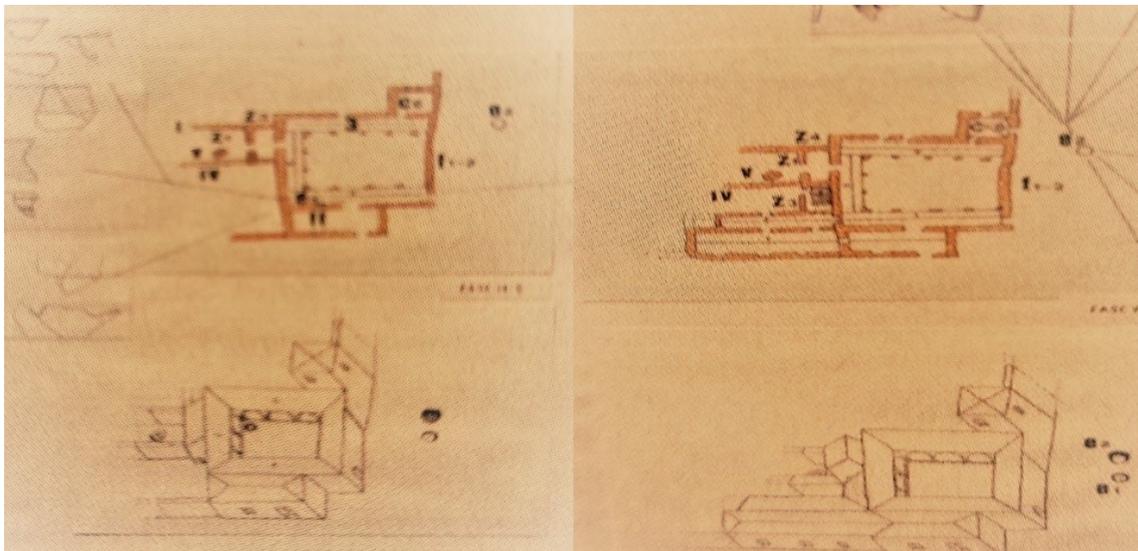
En un estadio posterior, que abarcará, según Inocente Blanco, parte de la primera mitad del siglo XIV, la segunda mitad de dicha centuria y los primeros años del siglo XV,



se podría haber edificado, en una primera fase (Fase IV A), la arcada mudéjar del lado oeste del patio, aunque también pide corresponder a una fase posterior dentro de este estadio, (que Blanco denomina Fase IV B). También, se podrían haber erigido una parte de las dependencias que dan a la actual

calle Gran Maestre, así como varios muros en la prolongación hacia el norte del cuerpo principal. También, se amplió el patio por el sur, desplazando el muro hasta aproximarlo al de la torre. En la fase IV B se pudo erigir la arcada norte y armarse el alfarje en su techumbre interior. Además, se suprimió parte de la torre original, cuadrando el patio, del que desapareció la alberca.

Posteriormente, ente el último tercio del siglo XIV (Fase IV C), y primer tercio del siglo XV (Fase V A), se alzan nuevos muros y dependencias, sobre todo en la prolongación al norte del cuerpo principal, se amplían las que dan a la calle Gran Maestre y se alza la arcada este.



FASES IV C Y V A

Fuente: Inocente Blanco de la Rubia

Es a partir de la última fase de este período, la IV C, cuando la documentación conservada nos permite hacer algunas aportaciones, aún con las limitaciones ya señaladas en un principio.

Así, el primer documento del que disponemos con información de los edificios de los palacios corresponde a la visita a la mesa maestra en Almagro realizada el 8 de febrero del año 1423, durante el maestrazgo de don Luis González de Guzmán (1407-1443)<sup>22</sup>. Se trata de un documento que, a diferencia de otros libros de visitas posteriores, es muy parco en la descripción de los edificios. No obstante, ofrece información de interés. En primer lugar, nos dice (aunque no sigo el orden en el que se expresa el documento) que en esos momentos se estaban haciendo importantes obras en los palacios: *Otrosy fallamos en las dichas casas mucho ladrillo e mucha cal e mucha madera de pino para labrar las dichas casas*. Estas obras, como confirman y detallan otros documentos posteriores, consistieron en la ampliación de algunos edificios (construcción del piso superior en el ala este del cuerpo principal), la erección de edificios nuevos (como un jaraíz y bodega), y la reforma de otros, como la iglesia de San Benito.

<sup>22</sup>.- 1423, febrero, 8. Almagro. *Visita a los bienes de la mesa maestra en Almagro*. AHN. OO.MM. Calatrava. Libros Manuscritos. Sign. 1.412-C. Fols. 7 rº- 9 rº.



*Arcada este y parte de la norte del patio*

Según el citado documento, que parece centrarse en una parte de los palacios distinta al cuerpo principal, de hecho, obviando éste, el maestro don Luis, edificó, tres *faseras de portal sobradados*, es decir, tres crujiás de arcos, posiblemente similares a las crujiás este y oeste del patio del cuerpo principal, ya que, los arcos estaban, *bien guarneçidos los postes e bien fechos de piedra e de ladrillo*. Además, estos portales estaban *labrados de pintura e las paredes encaladas la labor muy buena fermosa e firme*.

Todo esto, para proteger las pinturas debido a las obras que se estaban realizando, estaba *cubierto todo en derredor con seras de esparto porque la labor sea guardada*. Además de lo dicho, los visitantes dejaron constancia de que *Otrosy en las dichas casas fallamos la yglesia de San Benyto toda fecha de cal e canto e cubierta de buena madera de pino pintada labor muy rica e firme e fermosa toda fecha de nuevo e muy honrrosa por el lugar donde esta*. Es decir, que las paredes de la iglesia, contaban también con pinturas. En el encabezado del documento, después de la fecha, los visitantes dejaron constancia de que *el señor maestro don Luys de Gusman fiso en ellas (las casas maestras), de nuevo esto que se sigue*. Sin embargo, sabemos que la iglesia de san Benito ya existía con bastante anterioridad, por lo menos desde 1383 (aunque seguramente sea más antigua), cuando el maestro don Pedro Muñiz (1371-1384), celebró allí un capítulo general en el que dio algunos estatutos a la Orden, donde se expresa claramente que la reunión se celebró, *... en los Palacios de Almagro en la capilla de San Benito a campana repicada segun es de costumbre tener e allegar cabildo...*<sup>23</sup>. Por lo tanto, debemos interpretar que el maestro don Luis de Guzmán lo que hizo fue

<sup>23</sup>.- 1383, septiembre, 8. Almagro. *Estatutos y definiciones hechas por D. Pedro Muñiz*. A.H.N. OO.MM. Calatrava. Libros manuscritos. Libro Registro de Escrituras de la Orden de Calatrava. Sign. 1.348-C. nº 12.

una reforma importante de la iglesia, que pudo incluir la pintura de las paredes y, seguramente, la edificación de un portal delante, ya que en el documento referido de la visita de 1459 se nos dice que este maestre hizo construir, *dose arcos nuevos ... desenbueltos*<sup>24</sup>. Como por la visita de 1423 sabemos que don Luis hizo levantar tres portales, le corresponderían posiblemente cuatro arcos por cada uno, siendo uno de ellos el que estaba delante de la iglesia.

Volviendo a la iglesia de San Benito, en mi opinión debemos imaginar esta, más que como un pequeño oratorio o como podría ser la capilla de una iglesia, como lo que hoy consideraríamos una ermita, lo suficientemente amplia como para celebrar en ella reuniones relativamente numerosas. Así, por ejemplo, el capítulo general que se reunió en ella en 1466 para confirmar la elección como maestre de don Rodrigo Téllez Girón tras la muerte de su padre reunió, al menos cincuenta y dos freiles, entre caballeros y clérigos, junto con al menos cuatro seglares<sup>25</sup>. La iglesia, después de la asunción de la administración del maestrazgo por los Reyes Católicos en 1489, pasó de depender del prior de Zuqueca<sup>26</sup>, Todavía en el siglo XVII se nombraría la capilla de San Benito aunque con una nueva advocación y categoría, la de ermita de La Consolación, donde aún se reunía cada año el concejo de la villa en el día de San Miguel de septiembre para elegir a los nuevos oficiales, lo que demuestra la vinculación de Almagro con la mesa maestra y su dependencia directa de los maestros.

Siguiendo con la visita de 1423, ésta también nos informa de que el maestre mandó construir un jaraíz con capacidad, al menos, para ochenta tinajas, que el maestre hizo comprar, y cinco cubas, que mandó hacer. Sobre este edificio los visitantes de 1459 dejaron escrito que este jaraíz estaba formado para aquella fecha por dos bodegas y cuatro lagares, en las que había más de cien tinajas. El citado documento nos informa, además, de que, *... consiguyendose con la postrera bodega estan unas huertas es de los sobredichos palacios en que esta un anoria que fiso adobar el Maestre nuestro señor* (don Pedro Girón). Este documento nos dice, también, que este edificio se encontraba situado a la mano derecha de una casa puerta que mandó construir don Luis González de Guzmán, la cual, según se depende del documento, era la entrada principal al conjunto de los palacios maestres, y que, a mano izquierda de la misma, existían, *dos cavalleriças con un portal de arcos delante antiguos*. Con esto, tenemos que el conjunto formado por la casa puerta, acceso principal a los palacios maestres que contaba con, *una sala vieja con una chymenea grande*, que se encontraba en la *fasera de la casa de*

---

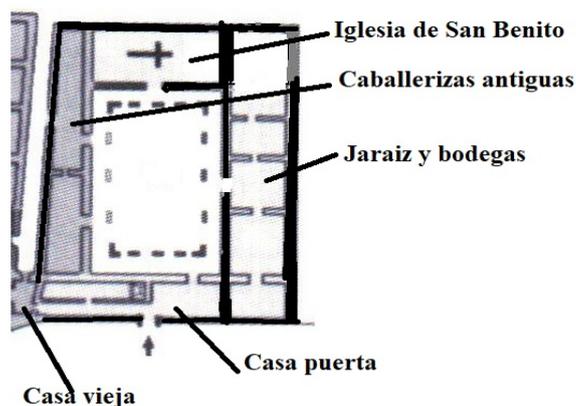
<sup>24</sup>.- 1459, enero, 4. Almagro. *Visitación del concejo de Almagro*. AHN OO.MM. *Calatrava*. Visitas. Legajo 6.109 nº 29. Fols. 16 rº- 28 rº.

<sup>25</sup>.- 1469, abril, 3 y 4. Almagro. AHN. OO.MM. *Calatrava*. Particulares. Carpeta 469 nº 358-P.

<sup>26</sup>.- Manuel CIUDAD, "Catálogo de freiles clérigos que ocuparon cargos en la Orden de Calatrava", en, *En la España Medieval* (2014). Vol. 37, pp. 377-401.

*cara de la portada*; una casa vieja, que existía a la izquierda de la casa puerta; el edificio de las bodegas a mano derecha de la entrada; la iglesia de san Benito frente a la casa puerta; y dos caballerizas a mano izquierda del edificio de entrada, todo ello rodeado de unos portales, uno más antiguo, el de las caballerizas, y otros tres del tiempo de don Luis, formando así un cuadro en torno a un patio, posiblemente de cuatro arcos por cada lado: cuatro más antiguos, los de las caballerizas, y doce del tiempo del maestre citado.

Estos edificios, pues, conformarían un cuerpo de servicio, al que se accedería por la plaza y que he denominado cuerpo A, que estaría situado al este del cuerpo principal, en la zona que muy posteriormente ocuparía, en parte, el cuartel de caballería. Toda esta zona no era más que un conjunto de edificios en ruinas cuando a mediados del siglo XVIII se decidió construir el cuartel de caballería, que, además ocupó parte del cuerpo principal de los palacios y de la huerta<sup>27</sup>.



Croquis del Cuerpo A de los palacios maestres entre 1423 y 1459

Se dice también en el documento de 1459, que las caballerizas estaban *delante del cuerpo principal de los palacios*. Se abre entonces el interrogante si se trataba de edificios contiguos o estaba separados por un espacio, y también, cómo se accedía desde lo que he denominado cuerpo A al cuerpo principal o cuerpo B.

<sup>27</sup>.- Enrique HERRERA MALDONADO y Juan ZAPATA ALARCÓN, “La construcción del Real Cuartel de Caballería de Almagro (ciudad Real), y la intervención de D. Francisco Gaona y Portocarrero, conde de Valdeparaiso” en, *Milicia y sociedad ilustrada en España y América (1750-1800)*. Vol. 2 (2003), pp. 483-512.

### 3.- Los edificios y su evolución II (segunda mitad del XV-principios del XVI)

Según el documento de la visita de 1459, don Pedro Girón había mandado solar de ladrillo raspado los suelos del cuerpo principal, que se encontraban en perfectas condiciones.

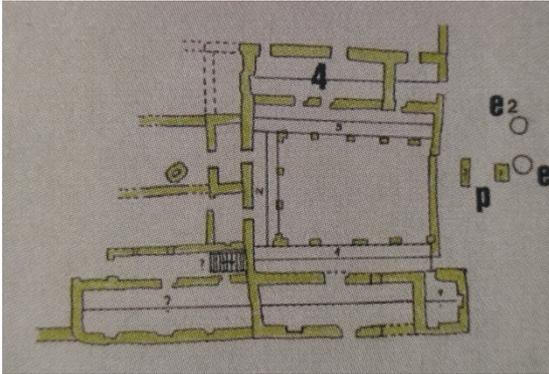
A mano derecha de la entrada, que yo sitúo en la crujía este, se encontraba ... *una sala con su camara e sus portales de arcos asimismo asolada e enlusida e pintada e a la mano ysquierda otra sala desa misma manera con otra camara e con su chimenea e con sus portales de arcos*. Caben aquí dos posibilidades de interpretación. La primera, es que a izquierda y derecha de la entrada hubiese sendas salas, y la segunda, es que el documento se esté refiriendo a que debajo de los arcos de las crujías norte y sur hubiese una sala en cada una. La ambigüedad de las expresiones, al utilizar el plural donde hoy utilizaríamos el singular, al asignar a cada una de las salas un portal de arcos provoca la indefinición, que se volverá a dar cuando se describa en piso superior.

Sigue el documento, diciendo que de cara de la entrada se encontraba la escalera para subir al piso de arriba. Esta escalera, distinta a la reseñada por Inocente Blanco correspondiente a la fase V B, la sitúo debajo de la arcada oeste, con el sentido de subida norte-sur, ya que dice: ... *... subiendo por la dicha escalera a la mano derecha esta otra sala a la mano ysquierda como suben con su camara e con dos ventanas a la calle* (correspondería a la calle de Villarreal, actual Gran Maestre), *la qual sala con su corredor fiso alçar el señor Maestre e desenbolver e obrar de madera de pino e pintada muy ricamente*. Enfrente de este corredor se encontraría el que mandó erigir don Luis de Guzmán, junto con una sala detrás, encima de las estancias inferiores de la crujía este del edificio: ... *e de cara desta a la mano ysquierda de la escalera esta otra sala con dos ventanas e con su camara e con su corredor bien obrada e bien pintada del tiempo del Maestre don Luys...*

Sigue el documento diciendo que, ... *ençima de la escalera en el quarto de fasera la plaça unos corredores a cada parte una camara con otra sobradada ençima bien obradas e pintadas*. Es decir que, en el piso superior de la crujía sur, y tal vez de la norte pues nos encontramos aquí con el mismo problema de interpretación ya señalado al tratar sobre la piso inferior, existían unos corredores y tras estos una cámara o sala, y otra encima a modo de desván, que posiblemente también existiría sobre las crujías este y oeste, aunque no se mencione en los documentos.

Continúa la descripción de la visita de 1459 diciendo que *A la mano derecha de la entrada destas casas prinçipales debaxo de los corredores delos arcos esta una puerta que sale a un cuerpo pequeño de casa e entrando por ella a la mano ysquierda esta una*

*casa larga en que ay tres repartimyentos en lo debaxo e ençima della una sala cámara.* Es decir, y siempre según mi interpretación, se está refiriendo a una estancia situada en el extremo norte de la crujía este, el cual daría paso a un edificio, construido con anterioridad, dividido en tres salas y rematado con un desván en el piso superior, lo que nos dice que tendría menor altura que el cuerpo principal.



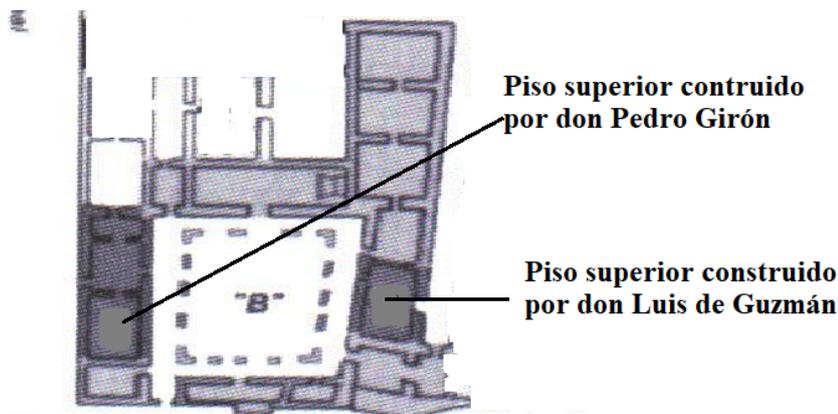
FASE V B

Fuente: Inocente Blanco de la Rubia

También, siguiendo de nuevo a Inocente Blanco, don Pedro Girón impulsó las obras de la torre de la esquina suroeste, a la que se accedía mediante una escalera de caracol. La visita de 1459 no nos habla ni de la torre ni de la escalera, si bien estas obras pudieron realizarse en un momento posterior a la misma.

Por último, en lo que corresponde a esta visita, se nos dice que los palacios se encontraban en muy buenas condiciones, ya que el maestre don Pedro Girón lo tenía

*todo ... muy bien reparado e solado e enlusido e pintado e guarneçido de muy buenas puertas con sus çerraduras.* Además, a diferencia de otros edificios de encomiendas y prioratos que se describen en los libros de visitas contemporáneos a este y posteriores, nos informa sobre parte del mobiliario existente en los palacios: *... e avya en el cuerpo de la dicha casa sus aparadores para plata e estrados de madera e syllas de asentar e todos aparejos de casa,* y también nos habla sobre la cierta decoración: *... e por toda ella pintadas sus armas e las de su Orden e en algunos lugares las del Maestre don Luys su antecesor.*



Croquis Cuerpo B en 1459



*Zapata de la galería superior con la cruz de la Orden, negra.*

*Fotografía: Francisco J. Martínez Carrión*

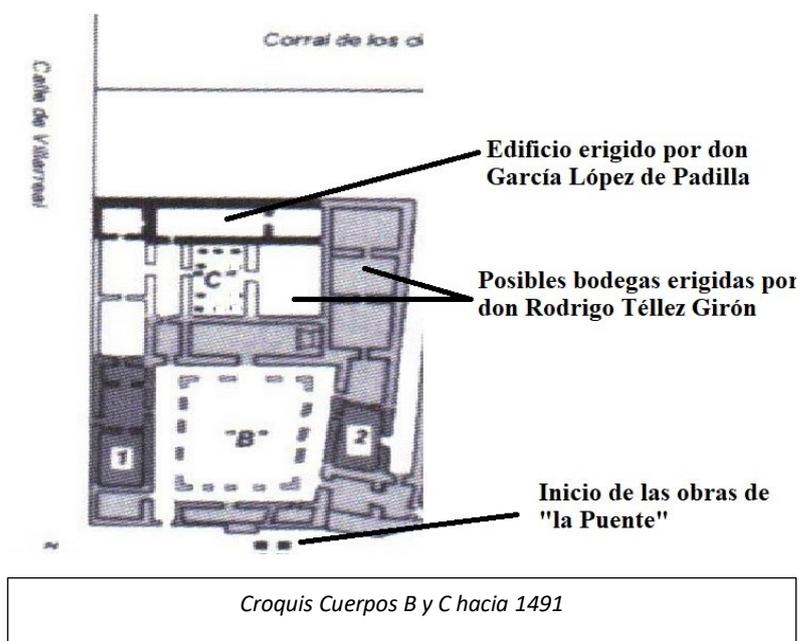
El siguiente libro de visitas a los palacios maestrales es el del año 1491, tres años posterior a la muerte del último maestre, don García López de Padilla (1482-1489) y de la asunción de la administración del maestrazgo calatravo por la Corona<sup>28</sup>. En él, los visitantes frey Juan de Cuenca, prior de San Benito de Porcuna, y frey Alonso de Acitores, comendador de Huerta de Valdecarábanos, dejaron constancia de que los

edificios antiguos se encontraban *estantes y sostenidos*. Además, nos informan de que el maestre don Rodrigo Téllez Girón (1466-1482), hizo construir un edificio que constaba de cámaras y estaba rematado de una azotea, sin que se especifique nada más ni de su distribución, su uso o su ubicación, tal vez, sin que sea posible afirmarlo, que estuviese situado en la prolongación de los palacios hacia el norte: *e demas de nuevo tresçado e fecho el hedefiçio e camaras con su açotea que fiso faser el Maestre don Rodrigo Tellez Giron*. Igual de difícil de ubicar son otras reformas que realizó este maestre, referentes al traslado de cierto aposentamiento destinado a despensa y caballerizas, situado en un edificio anteriormente destinado a bodega y lagares que fue erigido por don Rodrigo. Este aposentamiento se mudó a otro lugar, indeterminado, de los palacios: *E demas el otro aposentamiento de despensas e cavallerisas donde comyan los pajes e gentes e daban las raciones en el lugar donde solian estar las bodegas e lagares que fiso faser el dicho Maestre e mudar las dichas bodegas e lagares a las casas e partes donde agora estan*. Es muy posible, a tenor de los trabajos arqueológicos realizados por Inocente Blanco y su equipo, que haya que estas bodegas situarlas en la prolongación norte, por su lado este del cuerpo principal, y que, por lo que dice el documento de las obras realizadas por el siguiente maestre, los establos a los que hace referencia, que no se trasladaron, estuviesen situados entre el corral de los ciervos, en el extremo norte del

<sup>28</sup>.- 1491, abril. Almagro. *Visitación de la Mesa Maestral* AHN. OO.MM. Consejo. Calatrava. Visitas. Legajo 6.109, nº 14. Fols. 80 rº- 81 vº.

espacio de los palacios, y estos mismos. No es posible determinar si estos edificios de establos y bodegas afectaron en algo a los relacionados en el Cuerpo A de los palacios.

Mayor claridad ofrece, al menos en cuanto a su ubicación, el edificio de tres alturas (tal vez la última correspondiendo a un sobrado o cámara), erigido por don García López de Padilla: Este edificio, en mi opinión, estaba situado en la prolongación norte de los palacios. Este edificio vendría a terminar de conformar junto con otros edificios más antiguos, puede que incluso el reseñado con anterioridad que levantó el maestre don Rodrigo, otro cuadro en torno a un patio, más pequeño que los de los cuerpos A y B, formado lo que he denominado como Cuerpo C. Conocemos su ubicación y su incorporación a los edificios principales por lo dicho por los visitantes, que dijeron lo siguiente: *Esta otra parte de muro fecho a la parte de las establias çerca del corral de los çieruos que fiso faser el Maestre don Garçia Lopes de Padilla con tres suelos baxo e medio e alto con sus puertas e ventanas al çierço e medio dia de sus escaleras bien fechas e junto con esto otra camara que sale a la calle de Villa Real con su ventana e su camara e se junta e se yncorpora e manda todo por el cuerpo de las otras salas e aposentamyentos lo qual esta todo enluido e blanqueado e pintado e muy bien obrado.* Es posible, a tenor de lo expresado por la visita de 1502, que en este edificio estuviesen radicadas en tiempos de don García López y posteriores las cocinas de los palacios: *En el corral de los gamos que diçen que son en los palaçios tras la coçina a la parte de las casas de personal junto con trascorral dellas ay tomado del dicho corral de gamos alguna cantidad...*<sup>29</sup>



Por último, a don García López de Padilla se debe el proyecto y el inicio del edificio, conocido después como “la puente”, que debía unir los palacios con la frontera iglesia de san Bartolomé: *Fallose mas un hedifiçion honrrado de nuevo començado e no acabado de cal e canto labrado que va de los dichos palaçios a dar a la yglesia*

<sup>29</sup>. - 1502, Almagro. *Visita a la mesa maestral*. A.H.N. OO.MM. Consejo. Calatrava. Visitas. Legajo. 6.110, nº 2. Fols. 53 rº-53 vº.

*mayor del pueblo en que solamente estan fechos pilares e asyentos e alguna piedra labrada para ello que fiso faser el dicho Maestre don Garçia Lopes.*

Cabría establecer un cuarto cuerpo (Cuerpo C), que englobaría el espacio ocupado por el corral de los ciervos, el huerto de los palacios y otras posibles dependencias anejas a los palacios. Esto nos lleva a plantearnos en primer lugar, cuál fue el espacio que los maestros se reservaron para su residencia, más allá de los espacios de aposentamiento y servicio que ya hemos visto. Todo parece indicar que los maestros, bien desde un principio, bien con posterioridad a su traslado a Almagro, se reservaron toda la manzana comprendida entre la plaza, al sur, la calle Gran Maestre (antigua Villareal), al oeste, Emilio Peñuela al norte, y San Agustín al este. Veamos a continuación en qué me baso para apoyar esta afirmación, a la vez que se trata sobre los edificios que existían en el mencionado espacio, dejando a un lado los tres cuerpos de los palacios ya tratados.

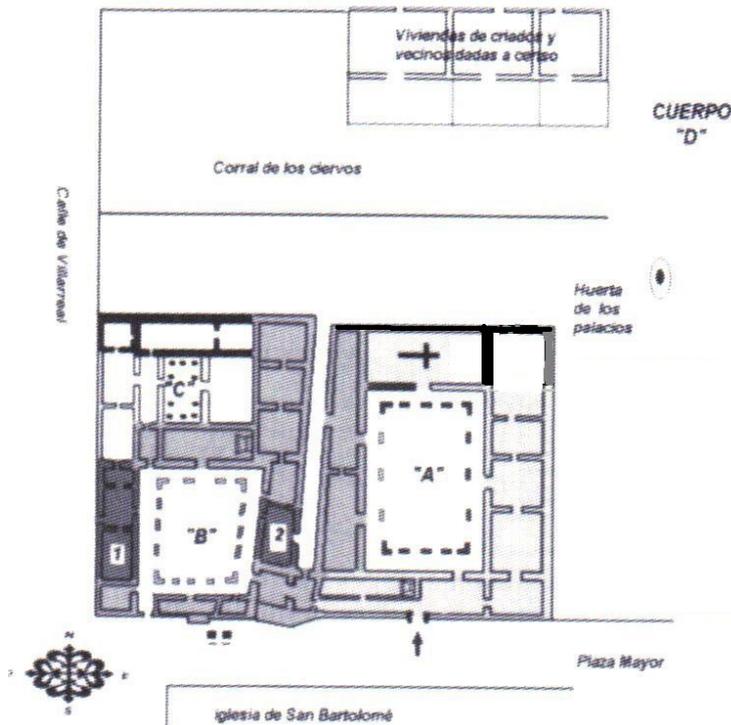
En el extremo Norte de los terrenos sobre los que se asentaban los palacios y formando parte de los mismos (sobre el espacio que ocupa actualmente la iglesia de San Bartolomé el Real y parte de los edificios que fueron de la Compañía de Jesús), se encontraba un corral para ciervos, destinados, es de suponer, a satisfacer las aficiones cinegéticas de los maestros.

A continuación del corral, en dirección este, se encontraban las casas de los criados del palacio, junto con otras casas propiedad de la mesa maestra que se daban a censo a los vecinos de la villa: *Fallamos mas de nuevo fecho y obrado dado en çenso a vesynos las casas que estan fechas a la otra parte de la dicha huerta en el corral de los çiervos*<sup>30</sup>; *En el corral de los gamos que diçen que son en los palaçios tras la cozina a la parte de las casas de personal...* Estas casas tendrían su acceso por la actual calle Emilio Piñuela, dando sus corrales a la huerta de los palacios<sup>31</sup>.

---

<sup>30</sup>.- 1491, abril. Almagro. *Visita a la mesa maestra*. A.H.N. OO.MM. *Consejo*. Calatrava. Visitas. Legajo. 6.109 nº 14. Fols. 80 rº- 81 rº.

<sup>31</sup>.- 1502, Almagro. *Visita a la mesa maestra*. A.H.N. OO.MM. *Consejo*. Calatrava. Visitas. Legajo. 6.110, nº 2. Fols. 53 rº-53 vº.

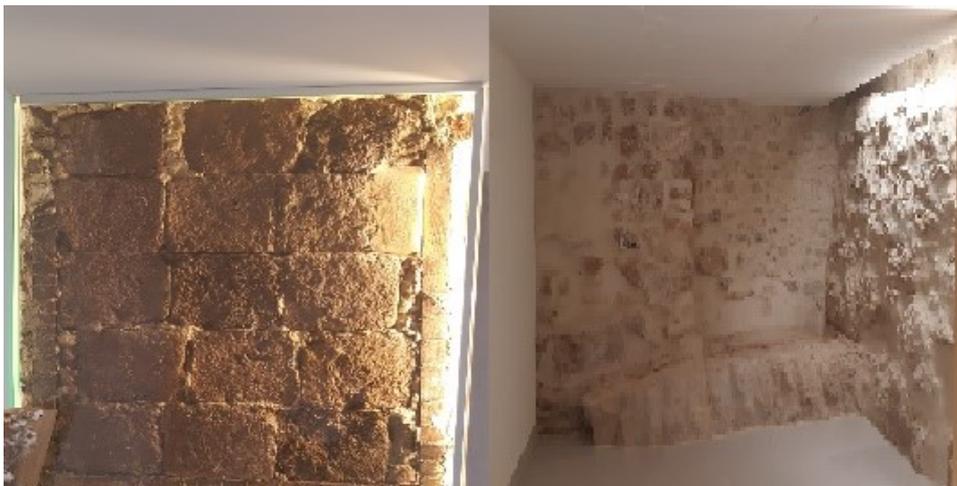


Croquis del conjunto de los palacios maestres a finales del siglo XV y comienzos del XVI

Los lados Este y Sur del terreno de los palacios se encontraban también ocupados, al menos en parte, por casas y tiendas propiedad de la mesa maestra, algunas también dadas a censo a vecinos, con accesos por actual calle de San Agustín y por la plaza mayor de la villa, lindando sus trascorrales con la huerta de los palacios. Nueve de estas tiendas fueron derribadas y edificadas de nuevo por el maestre don García López de Padilla para donarlas en 1489 al Convento de Calatrava como donación *pro anima* por sus padres, sus

hermanos y él mismo. Estas casas daban a la actual calle de San Agustín, y a la plaza: ... *convyene a saber, nueve tiendas que son en esta villa de Almagro en las quales ay dos pares de casas con sus sobrados e corrales con alto y baxo las quales son junto con la plaça que se llama la calle nueva, de que son linderos de la una parte la huerta de palaçio e de la otra parte tienda de Iohan Catalan e de la otra parte casa e tienda de Antonio Nuñez Ventor e por delante calle rreal, las quales dichas tiendas y casas nos mandamos faser desde los çimientos fasta las mandar acabar porque donde las dichas casas y tiendas se fisieron e mandamos faser estavan viejas e mal reparadas e maltratadas e rentavan poco a nuestra mesa maestra. E veyendo ser utile e provechoso mandar hederficar las dichas tiendas para las donar al dicho nuestro convento e prior e freyles pues que de antes que las mandasemos faser las dichas tiendas rentavan muy poco. E aun para las faser e acabar mandamos conprar e conpramos una tienda la primera e*

*mas çercana que esta a la plaça, de los herederos de Machuca<sup>32</sup>. Sobre las mismas, el libro de visitas de 1491 a la mesa maestra, dice: *Otrosy se fallaron fechas de nuevo unas calles de casas e camaras a las espaldas de la huerta de los dichos palacios en que se metio e yncorporo las casas antiguas de la Horden que se desian del jurado e parte de la dicha huerta que salen a la plaça las quales fiso faser el Maestre don Garçia Lopes e las dyo e dono a los freyles del Convento.**



*Restos del muro de las casas que perimetraban los palacios maestres por el lado de la plaza*

*Fotografía: Francisco J. Martínez Carrión*

Ocupado el espacio interior, se encontraba la huerta de palacio, donde se pudieron cultivar algunas hortalizas para consumo de palacio, y en la que posiblemente existieran también algunos árboles frutales y, tal vez, una zona ajardinada para disfrute de los maestros. Para regar se utilizaba el agua de un pozo con su noria, que, según la visita de 1459, hizo adobar el maestre don Pedro Girón.

---

<sup>32</sup>.- 1489, enero, 1. Almagro. *Donación de dos pares de casas con nueve tiendas a favor del Convento en Almagro*. A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Particulares. Carpeta 469 nº 370. La misma donación añadiéndole una tienda más hecha en Aldea del Rey a 11 de septiembre de 1489.



Área del corral de los ciervos

Casas de los criados y dadas a censo a vecinos

Huerta de los palacios

Casas donadas al Convento de Calatrava en 1489

Palacios maestres

*Área reservada por los maestres*



## III.- LOS PALACIOS MAESTRALES Y SU ENTORNO

### 1.- La muralla.

Aunque no esté situada en el entorno físico inmediato de los palacios, voy a referirme aquí, ciertamente de manera muy breve a la muralla de Almagro por cuanto considero que este elemento está en estrecha relación con la instalación de los maestros en la villa. Hecha de tapial no fue, a mi juicio, un elemento defensivo, sino más bien, un elemento de carácter simbólico, que venía a poner de relieve el carácter señorial, de sede maestra de la villa, coincidiendo con distintos autores, como Maldonado y Cocat, Villegas Díaz, Arellano Córdoba o Díez de Baldeón, a la hora de señalar su escaso valor militar<sup>33</sup>. Sobre su origen se han dado diversas interpretaciones: Villegas, por ejemplo, la sitúa entre finales del siglo XIII y comienzos del XIV, en relación con un intento de impulsar su realce como centro de comercio, mientras que Corchado Soriano de decantó por situar su construcción en la segunda mitad del siglo XIV en relación con la guerra civil que enfrentó a los partidarios de Pedro I con los de su hermano bastardo Enrique II<sup>34</sup>. Sin embargo, La endeblez de su construcción (de tapial, cal y canto), así como la ausencia de torres (aunque contaba con almenas, pretil y adarve), más allá de las que flanqueaban sus puertas, me hace dudar de la posición defendida por Corchado, así como tampoco tengo claro la defendida por Villegas, si bien estoy bastante de acuerdo con las fechas propuestas por éste. Tampoco tengo claro la opinión defendida por Clementina Díez, que atribuye a la muralla un carácter fiscal, ya que el resto de villas calatravas carecen de murallas y sus portazgos eran igualmente percibidos por el clavero, a quien correspondía este derecho, Y tampoco hay noticias en la documentación sobre este particular, que se cobrase por el paso de mercancías, es de suponer ajenas a los vecinos, a la villa.

No voy a hacer aquí un recorrido pormenorizado de la misma y su estado, baste decir que Los *libros de visitas* de 1459, 1491 y 1510, recogen noticias sobre la muralla de

---

<sup>33</sup>.- Ramón J. MALDONADO, ob.cit., p. 21; Clementina DÍEZ, *Almagro...*, ob.cit., pp. 45-50; Luis Rafael VILLEGAS; ob.cit., pp. 49-64. Para comienzos del siglo XVI, Alicia ARELLANO CÓRDOBA, ob.cit., pp. 248-249.

<sup>34</sup>.- Manuel CORCHADO, *Los Pueblos...*, ob.cit., p. 64.

Almagro y de sus puertas. Según se desprende de ambas visitas, así como de las noticias recogidas por Alicia Arellano en su trabajo sobre la villa en el siglo XVI, al menos desde mediados del siglo XV, la muralla se encontraba en estado de deterioro. Esto se debe a que las reparaciones corrían por cuenta del concejo, que debía hacer repartimientos entre los vecinos para atender a su mantenimiento. Así, para los almagraños de la época representaba una carga, toda vez que, además, no debían de percibir su utilidad<sup>35</sup>. Es muy interesante el trabajo que sobre la muralla y los últimos restos que se habían conservados realizó Isidoro Hidalgo<sup>36</sup>.

## 2.- La Plaza

Vamos, a continuación, a tratar brevemente algunos aspectos de la plaza mayor de Almagro y del aspecto que podría haber tenido por entonces, no sólo porque está en el entorno físico de los palacios maestres sino porque no va a servir, además, para tratar de ubicar al menos otros dos edificios pertenecientes a la mesa maestra calatrava.

La plaza de Almagro debió tener, en cuanto a su anchura, unas dimensiones en la época tratada mayores que la actual, habiendo sido objeto de varias remodelaciones a lo largo de los siglos. Su urbanización y la de su entorno, debió ser consecuencia de la instalación en sus límites de los palacios maestres a finales del siglo XIII, si bien es posible que ya existiera en ella la primitiva iglesia parroquial de San Bartolomé, que cerraba la plaza, junto con el cementerio, por su lado norte.

El suelo de la plaza era de tierra y mediados del siglo XV se encontraba desigual a causa de las lluvias, situación que debió de repetirse a lo largo del tiempo hasta que la plaza fue empedrada en fechas muy posteriores: *Primeramente porque en la plaza de la dicha villa quando llueve se recoge agua e se fase mucho lodo que la ocupa e enbarga que se non puede toda andar mandamosvos que fagades abaxar lo que esta alto en la*

---

<sup>35</sup>.- 1510, enero, 24. Almagro. Visitación del concejo de Almagro. AH.N. OO.MM. Consejo. Calatrava. Visitas. Legajo 6110 nº 49. Fols., 64 rº-69 vº: *Otrosy vynos y examynamos la cuenta y renta de syssa que esta dicha vylla echo en el pescado y carne y azeyte y otras cosas en el año pasado de myll y quynyentos y seys y cunplyo en el año de myll y quynyentos y siete años la qual se remato por çiento y doze dias por preçio y contya de treynta myll maravedis en Françisco del Salto y Rodrigo Bravo veçinos desta dicha vylla de los quales fallamos que avyan pagado para las obras de los adarves a Garçia Gonçalez canbyador depositoryo de los maravedis de los repartimyentos del comun para las obras de los dichos adarves dieziocho myll y nueveçientos y quarenta y tres maravedis y medio según lo dio por relacion el dicho Garçia Gonçales, y asy mysimo fallamos que avyan pagado por mandado de los ofiçiales del dicho año a Pedro de Luzio seys myll maravedis para hazer adereçar las puertas de los adarves desta dicha vylla.*

<sup>36</sup>.- Isidoro HIDALGO HERREROS, "Almagro, ciudad amurallada" en, *Arte y pensamiento d'Almagro* Nº 3 (2012), pp.109-124.

*dicha plaça fasta la calle de Añavete e fagades alçar con arena bien seca lo que esta baxo en el medio por maña que la dicha plaça se desenbargue e este llana e linpia<sup>37</sup>.*

Se ha mencionado antes que la plaza debía ser más ancha en su origen. Efectivamente, la línea de la acera que va de los palacios maestres a la actual calle de San Agustín, debió estar situada más a norte, avanzando hacia el sur en una fecha posterior al siglo XVII, cuando el espacio situado entre las casas y los corredores que, a partir del XVI se instalaron en la plaza fueron privatizándose. Esto mismo debió ocurrir con la línea del lado sur, aunque en menor medida.

Esto nos lleva al aspecto que tendría la plaza de la villa, similar, salvo en sus dimensiones a la de las demás villas de los pueblos del Campo de Calatrava: un rectángulo con casas, posiblemente encaladas siguiendo la tradición musulmana, de uno y dos pisos a su alrededor. En 1459, como también ocurrió en otros pueblos, los visitantes ordenaron que ... *por bien e nobleçimyento de la dicha vylla mandamos a todos e cada uno de los veçinos e moradores della que tienen casas o tiendas en la plaça que de aquy adelante cada que alquilaraden o casa se conprare o se agan por su voluntad las quisieren labrar o reparar que lo fagan sus dueños encamaradas e con corredores de varandas e vistas a la plaça...*

Hacia el centro de la plaza, o en su extremo este, se encontraba la picota, como también nos deja constancia la visita de 1459 al concejo de la villa: *Otrosy vos mandamos que fagays una picota en el lugar donde agora esta cayda, hasyendola con sus gradas de cal y canto y empedrandola a la redonda della por quanto nos paresçio estar en lugar convenyble por ser apartada del çementerio e la qual vos mando que fagays de aquy al dia de Sant Juan de junio primero que verna.*

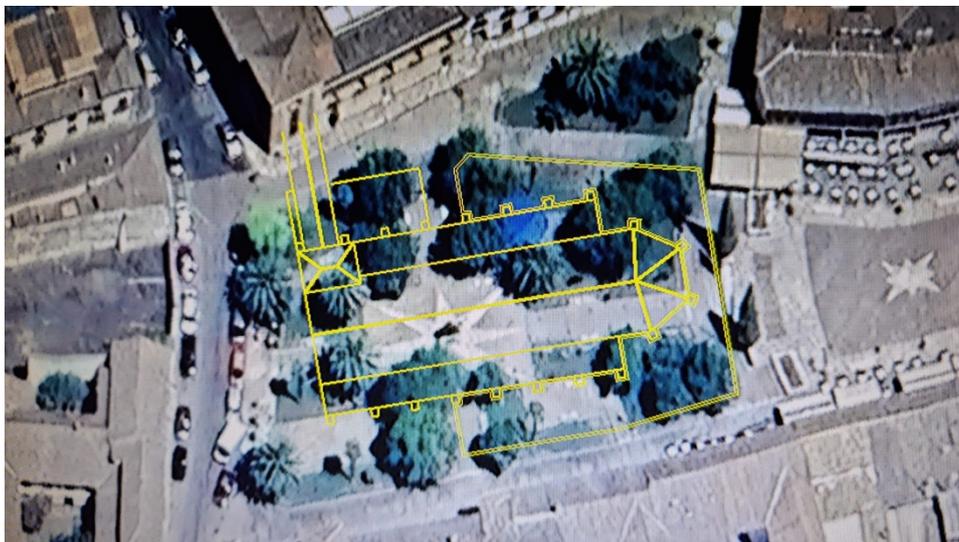
En el extremo opuesto, cerrando la plaza por su lado norte, se encontraban el cementerio y la iglesia primitiva de San Bartolomé. Sobre el primero, situado a ambos lados de la iglesia, los visitantes de 1459 ordenaron que se marcara el sitio del mismo: *Otrosy porque vimos la calçada e sytio del çementerio, la qual esta toda desigualada y desfecha porque vos mandamos la ayays de haser de una media tapia en alto de maña que sea firme e no se desfaga porque todos vean sea conoçido el sytio de la yglesia e lugar donde los fieles estan sepultados.* Este mandamiento se repitió en otras poblaciones, sirviendo el de Almagro como ejemplo. Se trataba, en realidad, de proteger el camposanto, evitando el paso de animales, e incluso de carretas por entre las tumbas. Que estuviera situado a ambos lados de la iglesia se deduce de lo afirmado por Francisco Asensio, en su entrevista o *podcast* dedicado a la demolición de la torre de la desaparecida iglesia de San Bartolomé, en Onda Almagro, donde narró cómo fueron sacados a la luz restos humanos al sur de los jardines con motivo de ciertas obras de

---

<sup>37</sup>.- 1459, enero, 4. Almagro *Visitación del concejo de Almagro*. AHN. OO.MM. Calatrava. Visitas. Legajo 6.109 nº 29. Fols. 16 rº- 28 rº.

cambio de alumbrado en la plaza. Por otra parte, Inocente Blanco puso de manifiesto la aparición de restos óseos humanos en la zona comprendida entre el exterior de los palacios, al sur de los mismos y la zona que debió ocupar la iglesia. La cuestión estaría en determinar la datación de dichos restos, toda vez que, en la época que tratamos solo estaba situado en uno de los lados.

En cuanto a la iglesia, hay que lamentar que apenas se haya conservado, de esta época, algún inventario de libros, bienes y rentas, sin que podamos saber nada sobre su aspecto, aunque podemos suponer, con prácticamente total seguridad que su tipología era gótica, y nada más, debiendo recurrir a documentación de épocas posteriores, incluso parece ser que existe un dibujo en el actual archivo histórico municipal, para conocer su aspecto. Aquí, sería mucho más fácil puesto que el espacio que ocupaba hoy está ajardinado y no construido, además de recurrir a la documentación existente, proceder a llevar a cabo algún tipo de intervención arqueológica, incluso con las actuales técnicas no invasivas, al objeto de determinar, al menos, con mayor exactitud su planta y dimensiones. En cualquier caso, en orden a ubicar otros edificios de los que se tratará a continuación, nos interesa particularmente la orientación de la iglesia, cuya cabecera ocupaba el lado este de los jardines y los pies la zona más próxima a la calle Gran Maestre.



*Recreación georreferenciada de la iglesia de San Bartolomé el Viejo con “la puente” que la unía a los palacios maestres. Alrededor, el área del cementerio*

Fuente: Francisco Manuel Vargas Sanroma y Francisco Javier Alcaide Azcona<sup>138</sup>

<sup>38</sup> Esta imagen forma parte de un estudio que Francisco Javier Alcaide Azcona y Francisco Manuel Vargas Sanroma están realizando sobre la desaparecida iglesia de San Bartolomé el Viejo, y me ha sido prestada muy amablemente por los autores, a quien agradezco su aportación desinteresada.

Otro edificio que nos interesa, por el motivo señalado, es la casa del concejo. Hasta 1459, consta que el ayuntamiento de Almagro no disponía de un lugar a propósito para reunirse, haciéndolo, como en otros lugares, a las puertas de la iglesia, en el interior en caso de mal tiempo, o incluso en el cementerio<sup>39</sup>. Por ello, los visitantes ordenaron en el año señalado que sobre el edificio que albergaba la sala de la audiencia, donde juzgaban los alcaldes en primera instancia, se alzase otro piso al efecto, el cual debía hacerse con sus corredores, o balcones a la calle, y en la parte inferior de los mismos, por bajo, que se pintasen las armas del maestre (don Pedro Girón), de la Orden, y de la villa, siendo el único caso de villas del Campo de Calatrava, al menos que yo haya podido localizar, que disponía de escudo de armas, lo que demuestra su carácter de especial vinculación con el maestre: *a vos el dicho conçejo que sobre el abdiencia...fagades faser un sobrado para casa de conçejo con sus corredores saledisos fasia la parte de la plaça e al costado de la iglesia e que sea bien obrado de madera de pino labrada e pintado el suelo de parte de abaxo de los dichos saledisos de los dichos corredores e entre la otra pintura fagades poner e pintar las armas del Maestre nuestro señor e las de su orden e las de la dicha villa e que el dicho sobrado sea solado de yeso por çima e obrado asimismo de madera de pino açepillada blanca e cubierta de buena teja e enluidas las paredes de dentro e de fuera con cal e con yeso. Pero lo que aquí nos interesa, es que se dice que la fachada principal estaba en la plaza y daba a un costado de la iglesia y, toda vez que al otro lado de la misma se encontraban los palacios, este edificio solamente puede situarse en el lado sur de la plaza.*

Hay que decir que en mi trabajo *Almagro en los libros de visitas (1423-1510)*, situé erróneamente esta sala en el lugar que ocupa el actual ayuntamiento al considerar, también de forma equivocada, que la iglesia estaba situada con una dirección sur-norte, lo que rectifico aquí y ahora.

También en la plaza, el maestre don Luis de Guzmán edificó una posada, según consta en la visita de 1423: *Otrosy fallamos que el señor maestre fiso una rica posada en la plaça de Almagro en la qual posada ay dos palacios sobradados e dos tiendas sobradadas e en todas las dichas casas buenas puertas e las paredes de muy buenas tapias encaladas e muy firmes e toda la madera de las dichas casas de pino.*

*Otrosy fallamos que el señor maestre conpro unas casas que eran de Diego Ramos juntas con estas para bolver con estas.*

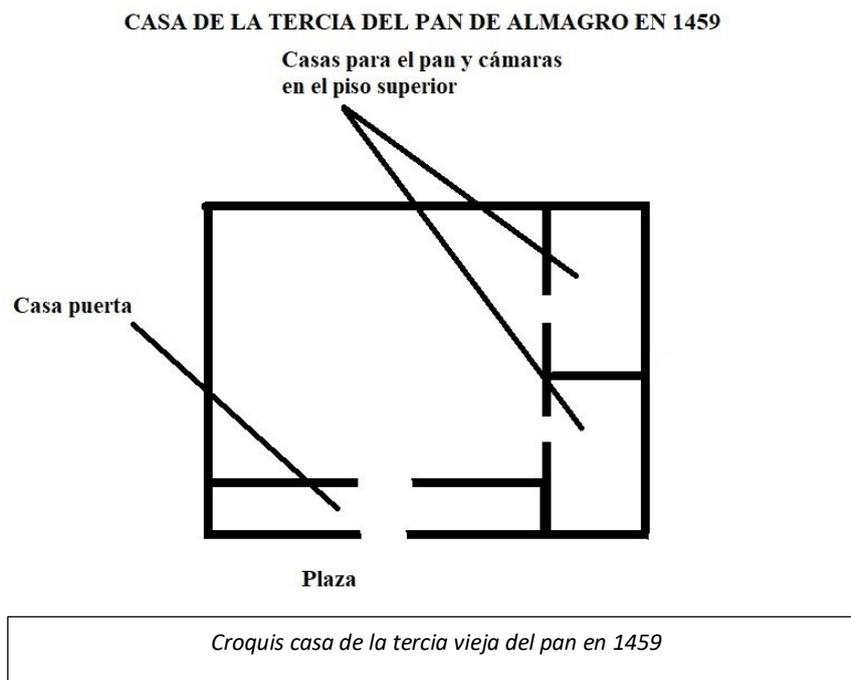
---

<sup>39</sup>.- En 1481 el concejo se reunió, al menos en una ocasión, en el cementerio de la iglesia de San Bartolomé (Luis Rafael VILLEGAS, *Paisaje urbano con figuras. Almagro, Edad Media*. Grupo Editorial Universitario. Granada, 2003, p.72), y en 1499, dentro de la iglesia (1510, enero 24, Almagro. *Visitación de las cofradías de Almagro*. AHN. OO.MM. Consejo. Calatrava. Visitas. Legajo 6.076 nº 48. Fols., 160 rº-171 rº.

#### 4.- Las casas de la tercia.

Al crearse la mesa maestra y dividirse el patrimonio común, los maestros se adjudicaron los dos tercios de los diezmos del pan, del vino y de los ganados (la parte más sustancial de los mismos, correspondiendo el otro tercio a los arzobispos de Toledo), dejando para los comendadores otros diezmos menores. Para recoger lo recaudado por los diezmos del vino y del pan, en especie, se levantaron en la mayoría de las poblaciones las casas de la tercia, consistentes las del vino en bodegas. En el caso de Almagro, la casa tercia del vino, se documenta en la visita 1459, sin que se diga nada sobre su origen y ubicación en la villa.

Por lo que respecta a la casa tercia del pan, se documenta en la visita de 1459, según la cual constaba de una casa puerta encamarada, a mano derecha de la cual, entrando por la misma se encontraban dos casas con sus cámaras encima para guardar el cereal recaudado (trigo, avena y cebada, según los documentos de la época). La visita nos precisa que estos edificios estaban hechos del tiempo de don Luis de Guzmán y habían sido reparados por don Pedro Girón, siendo necesario hacer dos escaleras para subir a las cámaras, ... *de cal e canto e de ladrillo para las camaras que ende estan e que seran cubiertas con sendos tejados saledisos que los cubran por manera quel agua de los canales non las puedan gastar como fiso a las otras que antes ally estavan.*



En cuanto a su ubicación, el documento precisa que se encontraba en la plaza. Sabemos que estaba junto a la sala del concejo, puesto que, según Alicia Arellano, en 1575, dado que la sala del concejo se había quedado pequeña y vieja, se acordó reformarlo. En el proyecto se tomó parte del patio de la tercia, junto con una de las cámaras, además de otras casas y tiendas de particulares, una de las cuales se encontraba situada ... *en la frontera de la plaza orilla de las casas del consistorio...*<sup>40</sup>



*Aproximación a la plaza hacia 1459*

<sup>40</sup>.- Alicia ARELLANO, ob.cit., p. 254.

## 5.- El castillo de Almagro.

Todos los autores que han tratado sobre la historia almagreña durante el período medieval, han aceptado la existencia de un castillo en la villa. Alguno, incluso, llegó a identificar erróneamente dicho castillo con el castillo del Milagro, mandado erigir por el Arzobispo de Toledo don Rodrigo Jiménez de Rada<sup>41</sup>. Sobre su datación, también se han dado diversas interpretaciones, atribuyéndole unos un origen islámico, como hicieron Maldonado y Cocat o Corchado Soriano<sup>42</sup>, mientras que para otros su datación fue posterior, como señaló Villegas Díaz, para el que los orígenes del castillo no se situarían, probablemente, antes del segundo cuarto del siglo XIII en relación con la estructura defensiva articulada en torno al cercano castillo de Bolaños, situado a 5 kilómetros<sup>43</sup>. Igualmente, la ubicación del castillo, ha dado lugar a distintas opiniones. Así, mientras que Corchado Soriano lo sitúa junto a la ermita de San Juan, Enrique Herrera y Alicia Arellano lo hicieron dentro del conjunto de los palacios maestres<sup>44</sup>. Por su parte, Villegas Díaz expuso la hipótesis, de que el castillo estuviera localizado al sudeste de la población<sup>45</sup>. En mi opinión, con independencia de la posible existencia de una primitiva fortificación, situada tal vez en el espacio que luego ocuparán los palacios maestres, como puede ser indicio los restos de la torre almohade reseñada por Inocente Blanco, el castillo al que se refieren los libros de visitas se trataría de otra edificación distinta.

Los *libros de visitas* no ofrecen información sobre el origen del castillo, pero sí al menos sobre algunos de los edificios que lo componían, aunque de una manera muy sucinta. También informan sobre la utilidad que se le daba, e indirectamente, junto con otra documentación, ayudan a localizar su posible ubicación. El castillo de Almagro aparece mencionado en las visitas de 1459 y 1491, aunque esta última sólo informa de su existencia y de que los edificios se encontraban en buen estado. Sobre los edificios que lo componían, según la relación contenida en el libro correspondiente a la primera visita, de cara a la puerta del recinto (mandada hacer por don Pedro Girón), se encontraba un edificio al que se accedía atravesando un portal de arcos, que estaba conformado por una sala baja, que contaba con una chimenea. Esta sala se encontraba enlucida y los enmaderamientos eran los habituales de madera de pino, guardándose en ella arcas, aparadores y otras pertenencias de valor del maestre. Encima tenía otro piso, con una cámara y un corredor delante, que debía dar al patio. Junto a este edificio

---

<sup>41</sup>.- Clementina DÍAZ, ob.cit., p. 37.

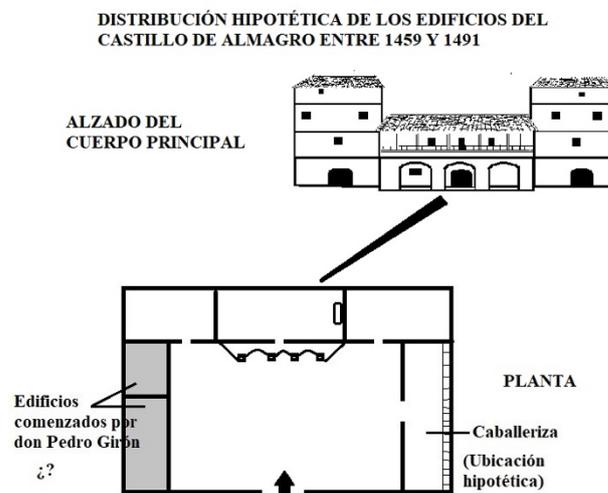
<sup>42</sup>.- Ramón J. MALDONADO ob.cit., p. 19; Manuel CORCHADO..., ob.cit., p. 63.

<sup>43</sup>.- Luis Rafael VILLEGAS, ob.cit., p. 65.

<sup>44</sup>.- Manuel CORCHADO, Enrique HERRERA, ob.cit; y Alicia ARELLANO, ob.cit., pp. 247-274.

<sup>45</sup>.- Luis Rafael VILLEGAS, ob.cit., pp. 64-70.

se alineaban dos casas sobradadas con tres cámaras encima, todo ello con enmaderamientos de pino cepillada, como era lo habitual, y las techumbres cubiertas de teja; y junto a ellas una caballeriza grande, alargada y sin cámara superior. También se encontraban comenzados otros edificios, mandados hacer por don Pedro Girón, de cuyo uso no se hace mención. Según se desprende de la visita de 1491 a la mesa maestra en Almagro, no se habían vuelto a hacer ampliaciones desde la época del don Pedro Girón, limitándose a decir: *En el castillo visytando falle otras casas de aposentamiento de salas e camaras altas e baxas e establias e otros complemyentos que fiso faser el Maestre don Pedro Giron.*



En 1492, los arrendadores de los bienes de la mesa maestra pretendieron utilizar los aposentos del castillo, lo que motivó que los reyes, como administradores del maestrazgo, escribieran una carta al gobernador del Campo de Calatrava para que impidiese que los arrendadores lo utilizaran, permitiéndose solamente su uso a la persona encargada de la reparación de los bienes de la mesa, que tenía las llaves<sup>46</sup>.

En 1511, perdida ya cualquier función original, alguno de sus edificios pudo ser utilizados como alhóli por el concejo de la villa<sup>47</sup>.

En 1519, el castillo fue arrendado a Gaspar Rótulo, vecino de la villa. En el documento del informe que se hizo para proceder al arrendamiento se dice era utilizado, en ocasiones, como residencia de los tenientes de gobernador y de otras autoridades de la Orden, y que, según el concejo, el castillo fue construido a expensas de los vecinos de la villa. Incluso, el concejo de Almagro se atribuía la construcción de una sala, que según

<sup>46</sup>.- 1494, agosto, 19. Segovia. AGS, CCA, CED, 3-2, 57,2

<sup>47</sup>.- Alicia ARELLANO, ob.cit., p. 255.

ellos luego se atribuyó al maestro don Pedro Girón. Sin descartar que, efectivamente el maestro calatravo cargar a los almagraños con los gastos de su construcción, lo cierto es que el castillo pertenecía a la mesa maestra. En cuanto a la construcción de una de las salas por parte del concejo, parece no ser otra cosa que un intento de usurpación de los bienes de la Orden, lo que hasta cierto punto no dejaba de ser una práctica habitual<sup>48</sup>. Todo parece indicar que en algún momento posterior estos edificios fueron privatizados y convertidos en vivienda en poder del mencionado Gaspar Rótulo, que los habría adquirido por compra, previa merced real al pertenecer a la mesa maestra, como veremos más adelante, al tratar sobre su posible ubicación.

El profesor Villegas Díaz supuso que el castillo ya había desaparecido a finales del siglo XV, pero que se conservaba en la gente el recuerdo de su existencia y ubicación<sup>49</sup>. Desde luego, el hecho de que en las visitas no se haga referencia a ningún elemento que podemos considerar como característicos en los castillos, tales como murallas, almenas, adarves, etc., hace pensar que la primitiva edificación pudo ir transformándose con el paso del tiempo, hasta convertirse más en una casa fuerte que en un castillo según la típica imagen que se tiene sobre los mismos. Con todo lo visto sobre el castillo, me atrevo a sugerir, a modo de hipótesis, que tal vez fuera edificado en su totalidad por don Pedro Girón, para servir como residencia de miembros de la Orden de paso en Almagro con ocasión de la celebración de capítulos y otras cuestiones, para guardar objetos de valor del maestro, algunos tal vez de dudosa procedencia, y para alojar a sus hombres de armas, los cuales sabemos que en ocasiones se comportaban como una auténtica banda de ladrones, con la complicidad o al menos la aquiescencia del propio don Pedro, que en su testamento quiso reparar los daños producidos por su gente<sup>50</sup>. Tal vez, del acantonamiento de estos hombres de armas cuando el maestro se encontraba en la villa, y posteriormente de los de su hijo don Rodrigo y luego de los de don García López de Padilla habría derivado su condición de “castillo”.

Por lo que respecta a la ubicación de estos edificios, como ya se ha dicho arriba, los *libros de visitas* no hablan de su ubicación, con lo que se dificulta su localización. Todo apunta, sin embargo, a la identificación con lo que fueron las casas de Gaspar Rótulo Trincheri, financiero de origen milanés que, tras pasar por Toledo donde vivió unos años,

---

<sup>48</sup>.- 1519, agosto, 20. Almagro. *Información sobre las casas del castillo en Almagro para arrendarlas al vecino de la villa Gaspar Rótulo*. AHN. OO.MM. Calatrava. Reales. Carpeta nº 299.

<sup>49</sup>.- Ibid., pp. 70 y 72.

<sup>50</sup>.- Ana VIÑA BRITO, “El Testamento de Don Pedro Girón”, en *Anuario de Estudios Medievales* nº 19 (1988), pp., 191-216.

se asentó en la villa en el año 1500, al calor de los negocios derivados de la explotación de los bienes de la mesa maestra de la Orden de Calatrava<sup>51</sup>.

Según puso de manifiesto el profesor Villegas, recogido de un documento conservado en el Archivo General de Simancas, una tal Juana García vivía hacia 1499 en el castillo o junto al castillo<sup>52</sup>. Lindando con casas de Alonso Lencero y de Diego de Villarreal, detalle importante por cuanto viene a confirmar que se trata de las mismas casas que luego adquirió Gaspar Rótulo, el cual, en 1519, como ya hemos visto arrendó o más bien parece que compró de la mesa maestra y como merced real, las casas del castillo de Almagro<sup>53</sup>. Es muy interesante lo expresado en la carta de fundación de mayorazgo que estableció junto con su mujer, María Carrillo en favor de su hijo primogénito Galasso Rótulo, cuando dice: ... *en los bienes siguientes, Primeramente queremos y es nuestra voluntad que vos el dicho Galasso Rotulo Carrillo nuestro hijo, hayays y tomeis...de nuestros bienes en las casas principales que tenemos en esta villa de Almagro que son las casas que dizen del castillo donde al presente vivimos y moramos y las casas que yo el dicho Gaspar Rotulo ove y compre de Alonso lençero vezino desta dicha villa de Almagro, que alindan las dichas casas principales por la una parte con casas de Alonso de Villarreal y por las otras partes con casas de nos los dichos Gaspar Rotulo y doña Maria Carrillo Osorio...*<sup>54</sup> Así pues, se confirma que se trata de las mismas casas en las que moraba la tal Juana García en 1499. La mención de otro de los testigos en el documento citado por Villegas a que las casas de la tal Juana García estaban “*cerca del abditorio de los alcaldes*”<sup>55</sup>, me indujo a pensar que el castillo se encontraba, posiblemente, en la actual calle de Nuestra Señora de las Nieves, cerca pues del lugar de la plaza donde localizó el mencionado *abditorio*, sobre el que luego se erigiría la sala del concejo. Sin embargo, a tenor de lo expuesto por Arcadio Calvo, identificando las “casas del castillo” en las que moraba Gaspar Rótulo y su familia con el castillo de Almagro, debo corregir la supuesta ubicación que ofrecí en un primer lugar para situarla en otro sitio, concretamente en la manzana formada por las actuales calles, de la Feria, Arzobispo Cañizares (antigua Altozano), Encomienda (antigua Orozco), y San Agustín (antigua de San Salvador). Con esto, la afirmación de la testigo a las que se refirió Villegas, habría que interpretarla

---

<sup>51</sup>.- Sobre este personaje, véase el trabajo de Arcadio CALVO GÓMEZ, “El mayorazgo del caballero milanés Gaspar Rótulo y la toledana María Carrillo Ossorio, matrimonio y vecinos de la villa renacentista de Almagro, S. XVI” en, *Arte y pensamiento d’Almagro* Nº 3 (2012), pp. 21-50.

<sup>52</sup>.- Luis Rafael VILLEGAS, ob.cit., p. 67. El documento citado por Villegas: AGS. Legajo 549/2. 1499.

<sup>53</sup>.- Arcadio CALVO, ob.cit., p. 25.

<sup>54</sup>.- 1550, julio, 30 Almagro. *Carta de institución de mayorazgo de Gaspar Rotulo y María Carrillo Osorio, a Galasso Rotulo, su hijo, sobre unas casas en Almagro (Ciudad Real), y la tierra y jurisdicción de las villas de Fines y Somontín*. ARCHV PERGAMINOS,CAJA,79,3.

<sup>55</sup>.- Luis Rafael VILLEGAS, ob.cit.

como una aproximación, toda vez que, en realidad, entre la calle de la Feria (números actuales 3 al 7, donde se situarían las casas), hasta donde he situado el auditorio, al otro extremo de la plaza, no media mucha distancia.

La ubicación en la manzana referida la deduce Arcadio Calvo de lo expresado por María Rótulo Carrillo, la cual dice: ... *unas casas de morada a las espaldas de las principales que era del dicho Gaspar Rotulo, en el Altozano, otra casa de ..., otra casa en la de San Salvador, linde casa de... y las casas tienda que sale a la calle de la Feria*<sup>56</sup>. En el interior de la actual casa situada en el número 3 de la calle de la Feria, se conserva una puerta posiblemente de los siglos XIV o XV, que según el autor pudo haber pertenecido a las casas del castillo. Quedaría por determinar dónde se situaría la entrada principal, pues (y siempre tendiendo presente la identificación de las casas del castillo con las de morada de Gaspar Rótulo, como parece lo más probable), si las casas e morada de María Rótulo se encontraban a las espaldas de las de sus padres, es posible que estas tuviesen su entrada principal en la actual calle de San Agustín, o bien en la calle de la Feria.



*Posible puerta del castillo de Almagro*

*Fotografía: Isidro Hidalgo Herreros*

---

<sup>56</sup>.- Arcadio CALVO, ob.cit., pp. 25-26.

